



## INTRODUCCIÓN

El medio ambiente provee el entorno necesario para satisfacer nuestros requerimientos de alimentación, vestido, vivienda, energía, así como garantiza el bienestar de las generaciones futuras. Todo lo que utilizamos hoy pertenece a los niños(a) y jóvenes que nacerán en el futuro y deberán también tener lo necesario para su bienestar.

Desde 1991 Colombia ha venido desarrollando una propuesta nacional de Educación Ambiental, cuyos esfuerzos fundamentales han estado orientados a la inclusión de la temática, tanto en el sector ambiental como en el sector educativo específicamente.<sup>1</sup>

Nuestra Universidad no debe permanecer al margen de esta realidad para lo cual se diseña un proyecto ambiental que se desarrolle desde Bienestar Universitario con cobertura hacia toda la comunidad Udeceísta, cuyo propósito es el de conservar, proteger y mejorar el medio ambiente y la conservación de los recursos, adaptándolo a los principios y fundamentos que rigen nuestra alma mater y apuntalando el cumplimiento de la misión y de la responsabilidad social que nos atañe.

---

<sup>1</sup>Política Nacional de Educación Ambiental SINA.



Tomando como base el concepto de desarrollo sustentable y de responsabilidad social en el que se definen algunas de las tareas que las instituciones deben propiciar de forma que se logre una contribución activa y voluntaria, encaminada al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas para con su entorno inmediato, se plantea una propuesta de intervención orientada hacia el desarrollo de una cultura ambiental dentro de la Universidad de Cartagena con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de su conglomerado social y por ende a la búsqueda de alternativas de solución al deterioro ambiental.



## ANTECEDENTES

El esfuerzo mundial, de las últimas décadas, por incluir la educación ambiental en los sistemas educativos nacionales, con el fin de proteger y mejorar el medio ambiente que nos rodea, es ya una realidad en el mundo. Hoy la Educación Ambiental es una asignatura optativa en los planes de estudio de las diferentes Facultades de Educación en las Universidades de muchos países.

La Universidad de Cartagena en cumplimiento de su función social y en concordancia con su naturaleza pública, tiene como misión generar, apropiar, difundir, y aplicar conocimientos, mediante procesos curriculares investigativos y de proyección para contribuir a formar ciudadanos íntegros útiles a la sociedad, quienes están en capacidad de aportar soluciones a los problemas locales, regionales y nacionales y contribuir al desarrollo sustentable, de igual manera, en la visión institucional se hace alusión a la capacidad de la universidad para proponer alternativas de acción en pro del desarrollo social.

En este marco institucional y teniendo en cuenta que desde la universidad no se vienen liderando procesos enmarcados en la normativa ambiental se hace necesario crear espacios de interacción y participación con entidades que tienen como iniciativa la sensibilización ante la problemática ambiental que vive la ciudad, como lo es el EPA-Cartagena, entidad responsable de administrar y orientar el manejo del medio ambiente urbano del distrito de Cartagena de Indias, propiciando su conservación, restauración y desarrollo sostenible<sup>2</sup>; han presentado una iniciativa que busca involucrar a través de los Proyectos

---

<sup>2</sup> ALVARO MONTERROZA GARCIA Director General ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL EPA-CARTAGENA  
Proyecto De Educación Ambiental.



**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**

Ambientales Universitarios PRAUS, estudiantes en la construcción de un estilo de vida tendiente a lograr el bienestar de todos los miembros de la comunidad Universitaria a través del aprendizaje diario, no solo instructivo sino formativo, de principios, valores y criterios que le permitan reflejar su estilo de vida armónico con el medio ambiente, con los miembros de su familia, con los amigos y con la comunidad a la cual pertenecen.

En la universidad existen los espacios, desde donde se puede abordar la temática de los PRAUS; el primero desde un área de conocimiento en las diferentes carreras o competencias; el segundo que incluye el bienestar universitario y, por último el espacio externo hacia la comunidad este sería pensado desde la responsabilidad social universitaria concebida desde el concepto de territorios inteligentes y responsables; es por esto que a través de esta iniciativa la universidad de Cartagena da paso a desarrollar una acción centralizada en la promoción del cuidado del medio ambiente y la conservación de los recursos a través del proyecto ambiental universitario "Universidad Verde".



## JUSTIFICACION

Vivimos en una sociedad donde cada día es más evidente el deterioro del entorno que nos rodea, el medio ambiente ha sido blanco del egoísmo, la codicia y la mala utilización de los recursos que este nos brinda.

Si nos centramos en nuestra institución, las autoridades administrativas designan un personal de mantenimiento y servicios generales para conservar los espacios físicos limpios y en buenas condiciones para nuestro uso.

Labor que debe ser complementada con el buen uso que le da la comunidad universitaria; en ocasiones, acciones tan sencillas como ubicar las basuras en los sitios designados, el apagar las luces, los ventiladores y aires acondicionados cuando no se estén utilizando, cerrar los grifos de agua y reutilizar papel como mecanismo de reciclaje, son cuidados que contribuirían a la conservación del medio ambiente generando una mejora en la calidad de vida de las personas.

No podemos continuar esta situación, debemos ser partícipes de generar cambios desde nuestra conciencia iniciando con nuestro entorno universitario, para lo cual se pretende diseñar un proyecto ambiental cuyo propósito sea el de conservar, proteger y mejorar el medio ambiente, adaptándolo a los principios y fundamentos que rigen nuestra Institución Universitaria y tomando como referencia la Ley General de Educación 115 de Febrero de 1994.



## OBJETIVOS

### Objetivo General

Desarrollar una cultura de conciencia ambiental en la comunidad Universitaria de la universidad de Cartagena utilizando estrategias participativas a través de una prueba piloto con el fin de lograr una cambio de actitud y sensibilización en el cuidado del medio ambiente y conservación los recursos naturales.

### Objetivos Específicos

- Despertar en la comunidad universitaria el sentido de pertenencia hacia los procesos ambientales institucionales que esta inicie.
- Sensibilizar a la comunidad Udeceísta sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y conservar los recursos naturales a través de diferentes espacios de multiplicación de información.
- Conformar el comité ecológico Udeceísta que promueva la participación y sensibilización de la comunidad universitaria en cuanto al cuidado del medio ambiente.
- Diseñar y ejecutar campañas educativas para la concientización ambiental de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria, a partir del arte como estrategia de sensibilización, concienciación y transformación de contextos naturales.



**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**

- Implementación de métodos y estrategias como foros, videos interactivos, dibujos y demás expresiones artísticas para motivar la participación activa de la comunidad universitaria en el mejoramiento del entorno ambiental.
- Establecer convenios a nivel interinstitucional con organizaciones que adelante programas o proyectos en materia del cuidado del medio ambiente.



## REFERENTE EPISTEMOLOGICO TEORICO- CONCEPTUAL

Según Kurt Lewis “No hay nada más práctico que una buena teoría”, bajo esta premisa es posible entender el interés de las disciplinas sociales en sentar una base teórica- conceptual lo suficientemente maleable tanto en los procesos de intervención como en la dinámica misma de la realidad. La teoría es en sí misma es el componente trascendental de toda intervención social, por lo que a través de ella es posible observar, comprender e interpretar. Es entonces la teoría ese “conjunto de conceptos y paradigmas que nos dan la posibilidad de intervenir en un contexto específico y nos dota de un modo de ver la realidad para la producción de conocimientos”.

De acuerdo a lo anterior cada espacio contexto o realidad tiene sus especificidades que retan la pericia del profesional para identificar y asirse de las herramientas epistemológicas útiles en el proceso, los cuales posibilitan la comprensión y la transformación de realidades y de la calidad de vida de los involucrados. Siendo estos mismos los que construyen, interpretan, definen y le dan significado a las acciones sociales.

Por lo anterior el Interaccionismo simbólico aparece como un medio de interpretación de la realidad donde es posible comprender las diferentes relaciones e interacciones entre los individuos, a saber permite conocer que el comportamiento no es un resultado aislado, sino que está construido por los aspectos inherentes al medio, cultura, códigos, símbolos, lenguajes y relaciones. “Los individuos en la sociedad humana no son considerados como unidades motivadas por fuerzas externas o internas que escapan a su control o situadas dentro de los confines de una estructura más o menos establecida. Antes bien,





son vistos como unidades reflexivas o interactivas que componen la entidad social" (Mead, 1975, citado por Ritzer, 1993, pag.238)

Pensar en bienestar y calidad de vida, inmediatamente nos involucra en un análisis exhaustivo de las concepciones más acertadas para intervenir las realidades sin caer en el asistencialismo y paternalismo de las organizaciones y/o entidades que basan sus modelos de intervención en la busca del bienestar de los individuos.

Hablar teóricamente en términos de bienestar es un proceso bastante arduo, ya que existen en la actualidad, diversas formas de ver entender y medir lo que se considera el bienestar social y humano. Muchos teóricos han abordado la temática desde concepciones clásicas que ven el bienestar como una forma de satisfacer necesidades básicas; otras que lo ven desde concepciones modernas que plantean un bienestar basado en las capacidades de los individuos en buscar y mantener ese bienestar.

De acuerdo a lo anterior, podemos identificar por un lado las concepciones planteadas por Manfred Max Neef, con su propuesta del "Desarrollo a Escala Humana" donde se privilegia una lista de necesidades constituidas universalmente y que deben ser satisfechas de acuerdo a las culturas y espacios micro sociales donde se identifican, las trasciende una lista de categorías de orden axiológicas a saber: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, protección, ocio, recreación, identidad y libertad. Cruzadas por categorías existenciales tales como: ser, tener, hacer y estar. Por medio de los cuales es posible identificar los benefactores necesarios para cada uno.

Por otro lado aparece el enfoque de las capacidades que se refiere en términos de habilidades de las personas para hacer actos valiosos, propuesta por Amartya Sen, en últimas el fin de Sen es incorporar la "diversidad humana" en la búsqueda y mantenimiento del bienestar en las sociedades.

Para una construcción acertada del concepto de bienestar en las organizaciones es importante llegar a una interrelación de los elementos antes mencionados,



para en un punto donde sea posible la satisfacción de las necesidades de los individuos sin atropellar sus capacidades sociales e individuales de garantizar su bienestar y calidad de vida.

Desde la disciplina de Trabajo se hace necesario la integración de factores de tipo económicos, sociales, individuales entre otros, lo que sugiere un trabajo de corte interdisciplinar, el cual garantice el desarrollo de las habilidades y destrezas de los individuos, un desarrollo sostenible y un proyecto de vida individual, que favorezca y beneficie a la sociedad y que construya canales de intervención acertados y adecuados a las demandas sociales del medio.

En la actualidad no es posible hablar de bienestar sin pensar en el desarrollo como una estrategia conceptual de los estados en avanzar a otras esferas de la intervención que privilegia lo económico antes que lo social, sin embargo en el transcurso de los años, diferentes corrientes y entidades han colocado su "granito de arena" en la construcción de concepciones más ajustadas a la realidad de los contextos sociales. Es así como podemos pensar en el **Desarrollo** como un proceso de participación desde el cual, como sujeto de derecho se propicia el bienestar, tal como lo describe el PNUD (Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo), señalando que *"El desarrollo humano se refiere no solamente a la satisfacción de necesidades básicas, sino también al desarrollo humano como un proceso dinámico de participación"*<sup>3</sup>.

Dentro de la misma corriente de desarrollo y satisfacción de necesidades para los seres humanos, el bienestar se define o construye como aquel concepto que involucra las subjetividades de los mismos, en cuanto depende de cada individuo y sus relaciones sociales, la perspectiva de buena calidad de vida a la que apunten o busquen satisfacer.

*"... la característica esencial del bienestar es la capacidad para conseguir realizaciones valiosas" (Sen 1985, p. 80). Debe anotarse además, que estas realizaciones no son dependientes de las personas solamente, sino que también*

---

<sup>3</sup>PNUD (1.990). Informe Desarrollo Humano. Tercer Mundo editores S.A. Colombia.



*están influidas por la sociedad.*"<sup>4</sup> De ahí que se tengan en cuenta factores determinantes a nivel social que posean elementos significativos para el ser; dando lugar a la tranquilidad y satisfacción de necesidades individuales que apunten a mejorar la calidad de vida de los sujetos.

La creación de un área de bienestar dentro de un contexto diverso (referido a la mezcla de culturas, costumbres, condiciones socioeconómicas, etc.) que envuelve tantos y complejos estilos de vida, debe apuntar a las particularidades de cada sujeto para construir desde los recursos mismos de las organizaciones tales como: anhelos, sueños y lo posiblemente alcanzable a corto plazo, un espacio de reflexión e integración, para que en este sentido las relaciones sociales sean el punto clave en su desarrollo integral, su identidad y el reconocimiento como seres capaces, creativos, diversos y diferentes.

Para garantizar el desarrollo es importante avanzar en la construcción de conceptos que nos posibilitan entender a los individuos como constructores de su realidad y espacios en los que se desenvuelven tales como: la familia, el trabajo, el medio social y la esfera individual.

La familia aparece a través de los tiempos como ese espacio de socialización y realización primaria de los sujetos, que a pesar de los cambios y transformaciones que ha tenido sigue ocupando un lugar indispensable en la sociedad. Las nuevas propuestas sobre la familia y su incidencia en el desarrollo de proyectos sociales y económicos, ha revolucionado la manera de intervenir los distintos escenarios de los profesionales de lo social. "La familia de hoy, más abierta y flexible, sigue ocupando un lugar insustituible porque ayuda al equilibrio psicológico, afectivo y al cuidado de sus miembros"<sup>5</sup> en las diferentes organizaciones en las que se busca el bienestar de los individuos, indiscutiblemente se debe abordar la familia como el

---

<sup>4</sup> Gamboa Luis Fernando, Cortés Darwin F. UNA DISCUSIÓN EN TORNO AL CONCEPTO DE BIENESTAR 1. Universidad del Rosario. <http://reocities.com/pjabad/sencolombiati.pdf>, 27, nov. 2012

<sup>5</sup> SANTISO, Sanz Raquel. La dialéctica entre la familia y el estado de bienestar. Pag 25, [dialnet.unirioja.es/download/articulo/170262.pdf](http://dialnet.unirioja.es/download/articulo/170262.pdf)



espacio sensible y próximo que también brinda las herramientas, los conocimientos y la posibilidad de avanzar en las intervenciones acertadas y acorde a los contextos.

Además de la familia como espacio constructor de realidad, también aparece el ámbito laboral con la intención de garantizar el bienestar social-laboral a los individuos, bienestar que debe estar pensado no desde una postura asistencialista y paternalista, sino aquella que busque fortalecer las capacidades y habilidades de los individuos. El bienestar desde el ámbito laboral debe "responder a la satisfacción de las necesidades tanto organizacionales como individuales del funcionario dentro del contexto laboral, asumiendo los nuevos retos de los cambios organizacionales, políticos, culturales y haciendo partícipes ... en la implementación de los planes, programas y proyectos, de tal manera que se combinen los fines de desarrollo de la entidad y los del Estado, con sus fines de desarrollo como persona"<sup>6</sup>.

De acuerdo a lo anterior el bienestar se entiende como la búsqueda constante y centrada de la mejora de la calidad de vida, de la restitución de la dignidad como empleado, lo que da muestra de la organización y de los planes y proyectos bien pensados.

Se entenderá el Bienestar como "un proceso de construcción permanente y participativo, que busca crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo..., el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia, y que a su vez incremente los niveles de satisfacción, eficiencia e identificación con su trabajo y con el logro de la finalidad social..."<sup>7</sup>. Hablar de bienestar involucra todos estos aspectos inherentes al ser humano, además de todas las herramientas y estrategias a las que se debe acudir para lograr alcanzar los niveles de bienestar y satisfacción de los individuos, es una puesta en escena de la unión de esfuerzos, estudios y propuestas que garanticen la consecución, mantenimiento y evolución del BIENESTAR SOCIAL.

<sup>6</sup> VALENCIA, Vigoya Angélica. (2002) Bienestar Social Laboral. Dirección de Políticas de Administración Pública

<sup>7</sup> VALENCIA, Vigoya Angélica. (2002) Bienestar Social Laboral. Dirección de Políticas de Administración Pública



## REFERENTE METODOLÓGICO.

La metodología de intervención es un conjunto de procedimientos que ordenan y dan sentido a la intervención profesional, pero es fundamentalmente una estrategia flexible que articula la acción específica del trabajador social con el contexto, permitiendo una reflexión dialéctica y crítica sobre las situaciones problemáticas en las cuales dicha intervención profesional se establece

(Rosas Pagaza, 1998)

A continuación abarcaremos la propuesta metodológica a implementar por el área de bienestar social dentro de las organizaciones del sector privado, elaborada desde la asimilación e integración crítica de los referentes teóricos y empíricos de la investigación. Lo cual establece un modelo de actuación profesional otorgada al trabajador social dentro de la organización mediante la experiencia adquirida o fundamentándose en ella.

Inicialmente expondremos la relación individuo - trabajo – organización, con el fin de que tanto el desarrollo organizacional como individual sea propiciado en el ámbito laboral. Para lo cual se elabora un procedimiento metodológico coherente con este objeto y finalidad que asume críticamente la metodología a implementar.

La organización es uno de los contextos que demandan la actuación del trabajador social, su foco de atención esta direccionado hacia el desarrollo humano, del área de gestión humana (bienestar social) de la organización y en el desarrollo de su potencial, para entender la dinámica que se maneja se es necesario imprescindiblemente operar bajo un enfoque interdisciplinario y teórico conceptual que permita analizar y comprender interdisciplinariamente la problemática a tratar. Donde se permitan conocer los fenómenos y las redes de interacción involucradas en la intervención desde los cuales se tengan en cuenta los componentes de las relaciones sociales, como lo son: los sujetos sociales, los espacios sociales, el contexto y la misma interacción entre los sujetos y su medio circulante. Todo lo anterior teniendo en cuenta los subsistemas que componen la organización, dado su carácter de sistema social complejo en constante interacción con el entorno.



## UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

El potencial humano dentro de las organizaciones es indispensable para el buen funcionamiento de los diferentes programas inmersos dentro de ella que le otorgan el direccionamiento y cumplimiento de reglas, por ello es necesario reconocer y armonizar los objetivos personales con los objetivos de la organización si se quiere contar con un personal fuertemente implicado e identificado con la empresa. Esta es una de las negociaciones mas importantes realizar con los directivos en el ámbito de su gestión cotidiana y a la que el trabajador social puede apostar desde su propuesta metodológica, identificando puntos de encuentros entre los objetivos de la organización y los de sus miembros a través de los diferentes programas de formación para el eficiente y eficaz desarrollo.

En este punto el nivel de intervención debe desarrollarse desde el trabajo social con grupo, teniendo en cuenta sus dinámicas y el contexto en el que operan.

De acuerdo al contenido teórico y su trasfondo ideológico la propuesta metodológica se enmarca de esta manera bajo los enfoques de desarrollo organizacional teniendo en cuenta que este favorece a los procesos de solución de problemáticas y del personal que labora dentro de la organización, otorgando un beneficio entre (trabajador- organización) por lo que se considera al trabajador social que implementa esta metodología dentro de la organización como un agente de cambio.

Los agentes de cambios pueden cobrar un sentido dentro de la organización, esto implicara para el trabajador social realizar funciones gerenciales, es el gestionar proyectos desde gestión humana (bienestar social) teniendo en cuenta sus competencias y sus conocimientos. Independientemente del lugar que ocupe dentro de la empresa sea desde dirección o colaboración siempre se debe ver como un gestor del desarrollo y bienestar humano dentro de la organización, en pos de una organización eficaz y humanamente satisfactoria.

Las técnicas, herramientas y dispositivos que utiliza el trabajador social en la intervención pueden ser comprendidas desde procesos de capacitación, talleres, charlas, entrevistas, asesorías y acompañamientos, visitas domiciliarias, que



**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**

permitan propiciar dinamismo dentro de la intervención, teniendo en cuenta las circunstancias siempre cambiantes del entorno en el que opera la empresa y la naturaleza de las personas que la integran.

Hablar de una metodología para la intervención del trabajador social dentro de la organización, sería hablar desde la estructura de procesos que ordenan las operaciones cognoscitivas que se dan al interior de la de la relación acción y reflexión, agrupando principios teóricos, epistemológicos y métodos para conocer el actuar sobre una determinada realidad. (Trabajador social – bienestar social).



## ÉTICA PROFESIONAL EN EL EJERCICIO DE LA INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL

Según el diccionario de la real academia española "la ética es la parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre."

Hoy la ética está presente en muchos temas de los sectores sociales, se utiliza como una valoración en las actuaciones tanto grupales como individuales y se muestra como logros de un trabajo bien hecho.

Tomando como referencia el trabajo que realizamos como trabajadoras y trabajadores sociales, nos damos cuenta que estamos inmersos en una intervención social donde los y las profesionales del trabajo social persiguen objetivos en la mejora de la calidad y el bienestar de las personas. Desde los cambios que se han estado dando con la globalización el trabajo social debe entenderse desde el sentido ético, como la demanda de las posibles intervenciones sociales y que transversa desde la subjetividad y objetividad de los impactos generados en los diferentes actores sociales. La ética profesional está sumergida en constantes debates en la que busca establecerse como el compromiso real de la profesión, como también el asumir posturas desde las articulaciones con las normas institucionales que manifiestan es muchas ocasiones estar por encima de un entramado organizativo envolviendo al profesional en una red de posibles actuaciones en lo público.

Es así como desde el comienzo la academia nos habla de la importancia de estos principios éticos y de un respeto a la intimidad, como también de la confidencialidad. Si damos una mirada a través de este proceso de intervención nos encontramos muchos de los valores y principios más universales de las relaciones humanas como son el respeto, aceptación, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, entre otros, como la formalización y la entrada a los juicios morales desde una posición original y el ideal del rol; estos junto con la lógica y el sentido común son los principales gestores de la intervención social.





**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**

Es entonces, que partiendo de lo anterior la intervención que realiza el trabajador y la trabajadora social está condicionado al compromiso personal y basado en aquellas costumbres relacionadas en el entorno social, en el que se dimensiona la conciencia ética y la responsabilidad profesional y el comportamiento de sus deberes específicos asumidos, interiorizados y personalizados, bajo la madurez y aptitud profesional.



## INTERVENCION Y DESARROLLO

El término "intervención" hace referencia a la acción y efecto de intervenir; la palabra intervenir significa tomar parte de un asunto y también interceder o mediar por alguien (diccionario de la real academia española 2001).

Aplicado al trabajo social, la intervención es la acción organizada y desarrollada por los trabajadores sociales con las personas, grupos y comunidades. Para la trabajadora social y profesora María Asunción Martínez Román (2003), dicha intervención está orientada a acompañar, ayudar y capacitar a las personas en sus procesos vitales para ser responsables, para ser libres de elegir y ejercer la participación, así como a facilitar los cambios de aquellas situaciones que coloquen un obstáculo para el desarrollo humano y la justicia social, para tal fin, afirma la autora que no solo se actúa profesionalmente con la gente y su ambiente más próximo como es la familia, amigos y vecinos sino que intenta intervenir también en los contextos que condicionan o limitan sus posibilidades de desarrollo.

Por otra parte el desarrollo social de acuerdo con James Midgley es un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico. Proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: como la salud, educación, nutrición, vivienda, seguridad social, y el acceso a un empleos y un salario digno, lo que redundará en una disminución significativa de las condiciones de vulnerabilidad que enfrenta un grueso de la población mundial por ello Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad. Es desde esta orilla que toma trascendencia una intervención social que se defina de manera contextualizada y participativamente demandando del concurso responsable de los actores-autores de la acción.



Ahora bien, ¿cuál es el papel que juega el o la trabajadora social en este proceso?

El trabajador o la trabajadora social juegan un papel como generador o facilitador de oportunidades y movilizador de ideas, dinamizando procesos sociales encaminados a individuos, familias, grupos y comunidades con un compromiso ético en pro del desarrollo, postura que supera los términos de “ayudador” en el que se concibe a los sujetos y sujetas como protagonistas capaces de solucionar sus propios obstáculos.

Para él o la trabajadora social es un reto intervenir en procesos de desarrollo situados en propuestas alternativas que involucren, metodologías que posibiliten desde una postura crítica y reflexiva abordar, comprender e intervenir realidades, lo que abre el camino para definir unos métodos de intervención incluyentes desde la heterogeneidad de las y los actores sociales lo que conlleva a una participación activa hacia una apuesta por un desarrollo sostenible y sustentable.

Silvia Navarro en su artículo *“contra los puentes levadizos: la formación de trabajadores sociales en clave comunitaria”* (2000). Manifiesta que se necesita incorporar en los diferentes espacios formativos de los y las futuras trabajadoras sociales elementos y estrategias que les ayuden a descubrir la práctica comunitaria y a tomar partido por ella, no solo desde una perspectiva existencial y comprometida, firmemente arraigada dentro de su proyecto vital y profesional. Lo cual requiere “coherencia entre lo que pensamos, lo que decimos y aquello que hacemos y como lo hacemos.

En este orden de ideas él o la trabajadora social debe definir una serie de técnicas, destinadas a producir resultados en términos de transformación, para ello organiza de manera sistemática un derrotero que se convierte en acciones para la intervención en pro del desarrollo social, mediante un proceso coherente y participativo en donde las y los actores-autores sociales puedan ser gestores de su propio cambio.



## MARCO CONCEPTUAL

El proyecto está conformado por diferentes elementos que enmarcan conceptos generales en los cuales se fundamenta su estructura y explica de manera general la finalidad de las actividades. Se hará referencia a los conceptos básicos como el medio ambiente, los recursos naturales, el desarrollo sostenible, la educación ambiental, la ecología y la manipulación de residuos sólidos. Seguido se relaciona de manera general los conceptos de cada uno basándose en lo establecido por la ONU, para el cuidado del medio ambiente y el manejo adecuado de los recursos naturales.

El medio ambiente es el conjunto de todas las cosas vivas que nos rodean. De éste obtenemos agua, comida, combustibles y materias primas que sirven para fabricar las cosas que utilizamos diariamente.

Al abusar o hacer mal uso de los recursos naturales que se obtienen del medio ambiente, lo ponemos en peligro y lo agotamos. El aire y el agua están contaminándose, los bosques están desapareciendo, debido a los incendios y a la explotación excesiva y los animales se van extinguiendo por el exceso de la caza y de la pesca.

Debido a esto, la ONU busca lograr el "**desarrollo sostenible**". Este concepto quiere decir el hecho de lograr el mayor desarrollo de los pueblos sin poner en peligro el medio ambiente, es socialmente soportable, ecológicamente viable y económicamente equitativo.



## UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Para ello se creó, en 1972, el Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio ambiente (PNUMA), que se encarga de promover actividades medioambientales y crear conciencia entre la población sobre la importancia de cuidar el medio ambiente.

Con el fin de preservar el medio ambiente de la Tierra, que es "la casa mayor de todos los seres humanos", la Organización de las Naciones Unidas trabaja con intensidad para lograr acuerdos internacionales que ayuden a preservar y respetar el medio ambiente, como el mejor legado o herencia que los adultos puede dejar a los niños.

La ONU también ha trabajado en otras esferas medioambientales, tales como el uso sostenible de los recursos energéticos, la protección de las especies animales en peligro de extinción, la contaminación marina, los problemas ambientales y deterioro de los recursos naturales que enfrentan las grandes ciudades altamente contaminadas y los pequeños estados insulares o islas.

### **Impacto Ambiental**

El impacto ambiental es conocido como lo que más afecta a nuestro planeta en estos momentos. Por impacto ambiental se comprende el efecto que produce una determinada acción humana sobre el medio ambiente en sus distintos aspectos. El concepto puede extenderse, con poca utilidad, a los efectos de un fenómeno natural catastrófico. Técnicamente, es la alteración del medio ambiente, debido a los eventos naturales.



## Agua

Todos dependemos del agua para gozar de salud, para producir alimentos, para bañarnos y para transportarnos, para la irrigación y la industria. También la necesitamos para los animales y las plantas.

Sin embargo, a pesar de la importancia que el agua tiene sobre nuestras vidas y nuestro bienestar, la desperdiciamos y la contaminamos.

Actualmente, el 20 % de la población carece de agua suficiente y para el 2025 esa cifra aumentará al 30 %, afectando a 50 países. En un futuro es probable que existan guerras por el agua.

Durante el "**Decenio Internacional de Agua Potable y el Saneamiento Ambiental**", de 1981 a 1990 se ayudó a alrededor de 1,300 millones de personas de países en desarrollo a obtener acceso al agua potable y diversas agencias de la ONU siguen trabajando para promover el desarrollo sostenible de recursos hídricos frágiles y no renovables en sus ámbitos de acción.

La ONU también concientiza a la gente acerca de la importancia del agua con celebraciones tales como el "**Año Internacional del Agua: 2003**" y el "**Decenio Internacional de Agua Potable y Saneamiento Ambiental 1981-1990**"

## Energía

Un problema de gran importancia es el de la desigualdad en el consumo de energéticos. En el 2050, el consumo de combustibles fósiles se habrá duplicado en los países desarrollados, mientras que más de 1,800 millones de personas, principalmente de zonas rurales de países en desarrollo, aún no tendrán acceso a servicios comerciales de energía. El uso excesivo de energéticos en otras zonas del mundo afectan en el cambio del clima mundial y local, así como en la contaminación del aire por:



- ❖ El uso de combustibles fósiles
- ❖ La acidificación de las tierras
- ❖ La contaminación marina y acuática por derrames de petróleo
- ❖ La destrucción del hábitat por operaciones de obtención de combustibles fósiles
- ❖ La deforestación para aprovechar los combustibles provenientes de la madera
- ❖ El ruido de máquinas y plantas productoras de electricidad

El **programa de energía del PNUMA** busca que se tomen en cuenta las cuestiones ambientales en la toma de decisiones relacionadas con la energía, a través de las siguientes acciones:

- ❖ Enfocándose en las necesidades de las economías en desarrollo y en transición
- ❖ Buscando el uso de energía renovable
- ❖ Aumentando la eficiencia en el uso de la energía
- ❖ Apoyando en el desarrollo de políticas de medio ambiente y de transporte sostenibles, así como para inversiones en el sector de la energía renovable

Aquí, es importante precisar el concepto de Educación Ambiental: La Educación Ambiental fue definida en 1975 por la Naciones Unidas en Ginebra como la educación relativa al medio ambiente que pretende en primer lugar, instruir al conjunto de ciudadanos, para que adquieran conciencia del problema del medio ambiente en la vida cotidiana, inculcándole los conocimientos, las capacidades y el sentimiento de responsabilidad indispensables para hallar la solución a dichos problemas.



**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**

La Educación Ambiental se dimensiona en un enfoque integrador e interdisciplinario, resultado de la reordenación y articulación de las diversas disciplinas y experiencias educativas con relación al medio ambiente, y como acción de sus interconexiones y procesos con respecto a la calidad de vida de los habitantes y su propio desarrollo. Además, la educación relativa al ambiente propuesta desde la UNESCO en el marco de las actividades entre 1975 y 1983, se concibe como un proceso permanente, en el cual los individuos y la colectividad toman conciencia sobre el Medio Ambiente, y sobre los conocimientos, los valores, las competencias, las experiencias y la voluntad que les permiten actuar, individual y colectivamente, para resolver los problemas actuales y futuros del ambiente.





## MARCO LEGAL

La realización del proyecto Ambiental Universitario, se rige por el decreto 1743 del 3 de agosto de 1994; por el cual se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental en todos los estamentos educativos y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

De acuerdo a la constitución política de Colombia en el Artículo 189 ordinal 11, consideran que los Ministerios del Medio Ambiente y Educación, tienen la función de coordinar el desarrollo y la ejecución de planes, programas y proyectos de Educación Ambiental que hacen parte del servicio público educativo. Además los Artículos 78, 79, 80, 81 y 82 del capítulo 3 contemplan:

- a. El derecho a gozar de un ambiente sano y propicio para el bienestar del hombre y de participar en todas las actividades y decisiones que pueden afectarlo.
- b. El estado debe garantizar el buen manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y a la vez controlar los actos de deterioro y sancionar a quienes no lo cumplan.
- c. Se prohíbe la fabricación, posesión y uso de armas químicas, biológicas y nucleares.

La Constitución Política de Colombia de 1991 recogió la legislación ambiental y la sintetizó en el Título II, Capítulo 3 "De los derechos colectivos y del ambiente". Sus mandatos, en lo referente al ambiente y al manejo de los recursos naturales, fueron reglamentados en lo fundamental en la Ley 99 de 1993. Por medio de esta ley se creó el Ministerio del Medio Ambiente, se reordenó el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos



naturales renovables, se organizó el Sistema Nacional Ambiental (SINA), y se dictaron otras disposiciones.

Ley 99 de 1993: Se mencionan algunos de los artículos de la Ley que tienen relación con el PAE:

*Artículo 1º. Principios generales ambientales.*

Numeral 3: "Las políticas de población tendrán en cuenta el derecho de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza".

Numeral 9: "La prevención de desastres será materia de interés colectivo y las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia serán de obligatorio cumplimiento".

Numeral 10: "La acción para la protección y recuperación ambiental del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. El Estado apoyará e incentivará la conformación de organismos no gubernamentales para la protección ambiental y podrá delegar en ellos algunas de sus funciones".

Numeral 12: "El manejo ambiental del país, conforme a la Constitución Nacional, será descentralizado, democrático y participativo".

*Artículo 5º. Funciones del Ministerio.*

Numeral 9: "Adoptar conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional, a partir de enero de 1995, los planes y programas docentes y el pénsum que en los distintos niveles de la educación nacional se adelantarán en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables, promover con dicho Ministerio programas de divulgación y educación no formal y reglamentar la prestación del servicio ambiental".



*Artículo 31. Funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales* .Numeral 3: "Promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables".

Numeral 8: "Asesorar a las entidades territoriales en la formulación de planes de educación ambiental formal y ejecutar programas de educación ambiental no formal, conforme a las directrices de la política nacional".

Numeral 22: "Implantar y operar el sistema de información ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las directrices trazadas por el Ministerio de Medio Ambiente".

*Artículo 102: Del servicio ambiental.*

"Un veinte por ciento (20%) de los bachilleres seleccionados para prestar el Servicio Militar Obligatorio, prestarán servicio ambiental, preferiblemente entre quienes acrediten capacitación en las áreas de que se trata esta ley.

El servicio ambiental tiene por objeto prestar apoyo a las autoridades ambientales, a las entidades territoriales y a la comunidad en la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables. Tendrá las siguientes funciones: (a) Educación ambiental; (b) Organización comunitaria para la gestión ambiental; (c) Prevención, control y vigilancia sobre el uso del medio ambiente y los recursos naturales renovables".

Ley 115 de 1994: De la Ley General de Educación se transcriben algunos de los artículos relacionados con el PAE:



*Artículo 5º. Fines de la educación.*

Numeral 9: "El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país".

Numeral 10: "La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación".

*Artículo 6º. Comunidad educativa.*

"La comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores".

*Artículo 73. Proyecto educativo institucional.*

"Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos".

Parágrafo. "El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable".



En el Decreto 1860 de 1994 se reglamenta parcialmente la Ley 115 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales, entre ellos el PEI; se especifica su articulación con el PAE en los Capítulos: "El proyecto educativo institucional", "El gobierno escolar y la organización institucional" y "Orientaciones curriculares".

Y, en el Decreto 1743 de 1994 se instituye el Proyecto de Educación Ambiental, se definen los instrumentos para el desarrollo del mismo y se enuncian las posibles relaciones interinstitucionales e intersectoriales para la formulación y ejecución del PAE.



## METODOLOGIA

Esta propuesta tiene un carácter incluyente, siendo su eje la participación de todos los estamentos Universitarios. Se llevaran a cabo actividades grupales en las que se reflexione sobre el cuidado del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales con los que contamos en la Universidad de Cartagena y se propongan estrategias para el mejoramiento del entorno; generando así procesos de fortalecimiento del talento humano y el trabajo en equipo.

Representará un trabajo de redes, más que una labor individual y centralizada.



## FASES DEL PROYECTO

### **Primera fase: Sensibilización de la comunidad universitaria en el cuidado del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales.**

Se busca sensibilizar a la comunidad universitaria ante la situación actual del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales al interior de la Universidad de Cartagena, y por ende de su entorno inmediato, para ello se definen los siguientes pasos:

- ❖ DE TOMA DE CONCIENCIA: generar en la comunidad universitaria mayor conciencia del medio ambiente en general y el manejo adecuado de los recursos naturales, y a mostrarse sensibles a ellos.
- ❖ DE CONOCIMIENTOS: Ayudar a la comunidad universitaria a adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad.
- ❖ DE ACTITUDES: Capacitar a los alumnos para que puedan intervenir en la búsqueda de solución a los problemas ambientales detectados.
- ❖ DE PARTICIPACIÓN: movilizar a la comunidad universitaria en torno al desarrollo de un sentido de responsabilidad frente a la conservación del medio ambiente, y hacia la necesidad de desaprender para aprender nuevas prácticas de manejo y conservación de los recursos naturales.
- ❖ DE COMPORTAMIENTOS: Fomentar la adquisición de una serie de valores, que nos motiven a sentir interés y preocupación por el medio ambiente.



## **Segunda Fase: Conformación De un Comité Ambiental Universitario**

En esta segunda fase se busca conformar el comité ambiental con mínimos cinco estudiantes de la universidad de Cartagena de cada uno de los programas de pregrado, los cuales serán capacitados para convocar, sensibilizar, transmitir información y liderar procesos encaminados a la consecución de las metas del proyectos en el cuidado del medio ambiente y la conservación los recursos naturales.

## **Tercera Fase: Ejecución Y Desarrollo de una Gestión Ambiental**

Implica la puesta en marcha de los, programas de sensibilización y estrategias planteadas en la propuesta. Enfatizando en la formación de cada uno de los miembros del comité ambiental





## PROCESOS Y/O ACCIONES

Los procesos y/ o acciones que se pueden desarrollar a partir de este proyecto ambiental universitario son:

1. Proceso de conformación y consolidación del comité ambiental universitario
2. Campañas de sensibilización ante el cuidado del medio ambiente y la conservación de los recursos.
3. Realización de murales ecológicos con mensajes alusivos a cuidado del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales(Sede Piedra De Bolívar)
4. Procesos formativos sobre el cuidado del medio ambiente y la conservación de los recursos (apoyo interinstitucional)
5. A partir de la utilización de medios alternativos de comunicación como boletines, folletos o periódicos, invitar a toda la comunidad universitaria a cuidar y proteger el medio ambiente
6. Enviar mensajes sobre la campaña a la comunidad universitaria utilizando los recursos comunicativos internos y externos como:
  - a) Cuñas radiales (emisora UdeC radio)
  - b) Canal universitario
  - c) Página web
  - d) Boletín informativo de Bienestar Universitario



7. Participar en campañas como:
  - ✓ Adoptar o sembrar un árbol.
  - ✓ Día de recolección de basuras
  - ✓ Copias en papel reciclado
8. Elaborar mensualmente un periódico mural ecológico.
9. Realizar campañas de extensión comunitaria para el mejoramiento de las comunidades aledañas a la Universidad de Cartagena para el mejoramiento del entorno.



**MATRIZ DE INDICADORES DE PROCESOS Y/O ACCIONES**

| <b>ACTIVIDAD</b>   | <b>INDICADOR</b>  | <b>META</b>  | <b>RESPONSABLES</b>  |
|--|---|--|--|
| Conformación del comité ambiental universitario  | Número de estudiantes que conforman el comité ambiental   | 5 estudiantes de cada programa de pregrado de la Universidad de Cartagena                                      | División de Bienestar Universitario  |
| Campaña de sensibilización ante el cuidado del medio ambiente y la conservación de los recursos  | Numero de campañas de sensibilización realizadas a estudiantes, docentes, administrativos.                                  | 3 campañas de sensibilización realizadas (una por sede)  | División de Bienestar Universitario  |
| Realizar murales ecológicos con mensajes alusivos a cuidado del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales(Sede Piedra De Bolívar) | Numero de murales ecológicos con mensajes alusivos a cuidado del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales | 10 murales realizados en la parte externa de la sede de Piedra de Bolívar                                      | División de Bienestar Universitario<br>Comité ambiental universitario<br>Comunidad udeceísta |
| Conferencias, talleres sobre el cuidado del medio ambiente y la conservación de los recursos (apoyo interinstitucional)                            | Numero de eventos formativos sobre el cuidado del medio ambiente y la conservación de los recursos                          | 3 Conferencias realizadas sobre el cuidado del medio ambiente y la conservación de los recursos (una por sede) | División de Bienestar Universitario<br>Conferencista invitado                                |
| Envío de mensajes sobre la campaña a la comunidad universitaria utilizando los recursos  | Número de mensajes o cuñas radiales que se emitan con el objeto de invitar y motivar a la                                   | 2 mensajes por mes.  | División de Bienestar Universitario  |



|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
| comunicativos                              | comunidad Udeceista                                 |  | División de comunicaciones   |
| Elaboración de periódico mural ecológico.  | Numero de periódicos murales ecológicos realizados. | 1 periódico mural ecológico realizado mensualmente por sede. | División de Bienestar Universitario<br>Comité ambiental universitario<br>Comunidad udeceísta |
| Realizar campañas de extensión comunitaria | Numero de campañas de extensión comunitaria         | 1 campaña de extensión comunitaria realizada por semestre    | División de Bienestar Universitario<br>Comité ambiental universitario                        |



## ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS

Mediante algunos mecanismos publicitarios se pretende captar la atención y por supuesto el interés de la población objeto, para interiorizar el mensaje que se desea transmitir.

**LOGO:** Se diseñará un elemento representativo de la Propuesta, alusivo al cuidado del medio ambiente y la conservación de los recursos y se elaborarán al menos tres (3) pendones.

**SOUVENIRES:** botones, manillas y camisetas.

**CAMPAÑAS:** campañas de sensibilización.

**ESLOGAN:** "universidad verde", Esta frase hace referencia a la responsabilidad que tiene toda la comunidad udeceísta en el cuidado del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales con los que contamos en nuestra Alma Mater.

**INSTITUCIONALES:** realizar publicidad de las campañas por el Boletín de la División de Bienestar Universitario, la Emisora U de C- Radio, la página web y el Canal de Televisión de la Universidad.

**MURALES Y PERIODICOS ALUSIVOS A LA CAMPAÑA.**



## REQUERIMIENTOS

### *Espacios locativos*

El proyecto ambiental universitario "Universidad Verde" de la Universidad de Cartagena" se desarrollarán en los espacios institucionales.

La coordinación determinará de ser necesario otros espacios.

### *Recursos Materiales*

1. Oficinas de la División de Bienestar Universitario y demás escenarios que la coordinación solicite.

Cada actividad a realizar requiere de recursos materiales necesarios para su desarrollo, a continuación se relaciona dependiendo de cada actividad a realizar:



| ACTIVIDAD  | MATERIALES  |
|--|---|
| Conformación del comité ambiental universitario  | Suéter con logo<br>Escarapelas  |
| Campaña de sensibilización ante el cuidado del medio ambiente y la conservación de los recursos  | Folletos<br>Pendones<br>Botones<br>Manillas<br>píntucaritas                           |
| Realizar murales ecológicos con mensajes alusivos a cuidado del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales(Sede Piedra De Bolívar) | Pinturas<br>pinceles  |
| Eventos formativos sobre el cuidado del medio ambiente y la conservación de los recursos (apoyo interinstitucional)                                | Video beam<br>computador  |
| Enviar mensajes sobre la campaña a la comunidad universitaria utilizando los recursos comunicativos  | Realización del video<br>Cuñas radiales<br>Impresión de boletín de bienestar          |
| Elaboración de periódico mural ecológico.  | Cartulinas<br>Marcadores<br>papelería   |
| Realizar campañas de extensión comunitaria   | Folletos<br>Árboles para sembrar<br>Bolsas para basura<br>Canecas<br>Palas<br>Guantes |



### **PERIODOS DE EJECUCIÓN**

El proyecto como prueba piloto se realizará durante el segundo periodo académico del año 2013, estableciéndose los alcances por sedes.

### **CONTROL Y EVALUACIÓN**

Se realizará en forma periódica y de acuerdo a las necesidades que vayan surgiendo.





## BIBLIOGRAFIA

- Monterrosa García; Álvaro. Director General. Establecimiento Público Ambiental - EPA-CARTAGENA. Proyecto De Educación Ambiental. CARTAGENA 2007.
- Ministerio del Medio Ambiente. Política Nacional de Educación Ambiental SINA. Bogotá - julio 2012.
- Establecimiento Público Ambiental EPA Cartagena. Informe Final – Boletín N° 007. Julio 2012.



## CIBERGRAFIA

- Guía de ahorro de energía, Greenpeace México. Marzo de 2007.  
<http://www.greenpeace.org/mexico/es/Footer/Descargas/reports/Clima-y-energia/gu-a-de-ahorro-de-energ-a/>.
- ONU. Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.  
[www.pnuma.org/](http://www.pnuma.org/)